Para los propios por oficio de mi 470 53

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQUENTA Y NUEVE.

[illegible] la ciud. pague los salarios [illegible] deue al [illegible] de Vargas [illegible] de los Reales consejos la una de tres años = y la otra por un año que [illegible] seis y cinq.ta y quatro = y [illegible] la ciud. [illegible] acordo [illegible] el cabildo que se celebro en [illegible] de junio del año pasado de seis y cinq.ta [illegible] se nombro.

[illegible] Rojo [illegible] Rojo moreno [illegible] de la ciud. [illegible] que se le nombro por la ciud. [illegible] de junio [illegible] un año [illegible] ocho [illegible] la ciud. [illegible] la ciud. [illegible] mandar le hacer gracia del salario [illegible] particular [illegible] acordo [illegible] se le hace gracia [illegible] Rojo [illegible] trescientos reales [illegible] de [illegible] no se le pida [illegible] en [illegible]

[illegible]

Hordinario En la ciud. de Carmona y sala de la junta de [illegible] en seis dias del mes de mayo de mil y seis y cinq.ta y nueve [illegible] Barona [illegible] hordinario [illegible] Alvarez [illegible] Rivera [illegible] Joseph [illegible] Juan [illegible] acordaron lo [illegible]